

# DOS PERIÓDICOS HOMÓNIMOS, DOS REDACTORES, UN MISMO ESPACIO POLÍTICO: *EL INDEPENDIENTE* DE MANUEL MORENO (1815) Y EL DE PEDRO JOSÉ AGRELO (1816-1817)<sup>1</sup>

Ariel Alberto Eiris\*  
CONICET / Universidad Católica Argentina /  
Universidad del Salvador, Argentina

**Resumen:** Manuel Moreno y Pedro José Agrelo fueron políticos y eruditos del proceso revolucionario rioplatense. Ambos redactaron dos periódicos homónimos, titulados *El Independiente*. Mientras que el de Moreno sería publicado en 1815, el de Agrelo lo haría entre 1816 y 1817. Dos momentos muy diferentes en cuanto al contexto político, pero también en cuanto a su legislación sobre la prensa. Si bien ambos medios eran autónomos, con numeración y autores diferentes, es singular que se llamaran igual y que sus redactores integraran los mismos espacios políticos, aspecto que no ha sido trabajado más allá de estudios específicos de cada uno en forma individual.

**Palabras claves:** *El Independiente*, Manuel Moreno, Pedro José Agrelo, prensa política.

---

**Cómo citar este artículo:** Eiris, Ariel Alberto. «Dos periódicos homónimos, dos redactores, un mismo espacio político: *El Independiente* de Manuel Moreno (1815) y el de Pedro José Agrelo (1816-1817)». *Boletín Americanista*, LXXIV. 1, 88, 2024, págs. 161-180, <https://doi.org/10.1344/BA2024.88.1051>.

---

\* eirisariel@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0001-9961-4552>

1. Una primera versión del trabajo fue expuesta en las XVIII Jornadas Interescuelas realizadas del 10 al 13 de mayo de 2022 en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Argentina). El autor agradece los comentarios recibidos por los coordinadores de la mesa, Alejandra Pasino y Wilson González Demuro. También se agradecen los aportes de Fabián Herrero en el marco del Taller «Política, prensa y sociabilidad», del Programa de Historia Argentina del Siglo XIX, del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani.

## 1. Introducción

Manuel Moreno (1782-1857) y Pedro José Agrelo (1776-1846) fueron dos políticos eruditos de activa participación en el proceso revolucionario rioplatense.<sup>2</sup> Compartieron espacios de pertenencia en la dirigencia política, dentro de la cual hicieron «carrera revolucionaria» al transitar por diversos cargos en tiempos de convulsión política.<sup>3</sup> El territorio rioplatense se encontraba en un proceso de guerra y revolución que redefinía permanentemente los lineamientos políticos y militares de los sucesivos gobiernos, caracterizados por una «provisionalidad permanente».<sup>4</sup> De esos años, es particular el período comprendido entre 1815 y 1817, cuando ambas figuras tuvieron una relación de amistad y confluencia política, al tiempo que participaron de los debates públicos de la élite dirigente, mediante la redacción de medios de prensa.

Debe considerarse que ambas fechas representan dos momentos singularmente diferentes del proceso revolucionario, tanto en su contexto político como en cuanto a la legislación de la prensa. Los inicios de 1815 se encuentran caracterizados por la hegemonía política de Carlos de Alvear, quien, además de ser el director supremo, controlaba e influía sobre diversos espacios políticos, como la Asamblea del Año XIII. En enero de 1815 solo existían dos medios de prensa, la *Gaceta de Buenos Aires*<sup>5</sup> y *El Independiente*, ambos redactados por figuras cercanas al Gobierno y condicionadas por el mismo, tanto en el financiamiento como en el control sobre sus contenidos.<sup>6</sup> En cambio, el período posterior, especialmente el comprendido entre mediados de 1816 y febrero de 1817, se caracterizó por una expansión de la prensa política rioplatense. Este cambio se produjo tras la caída de Alvear, en abril de 1815, con la aprobación del Estatuto Provisional, que reglamentó la libertad de prensa al permitir que cualquier individuo pudiera adquirir una imprenta propia y publicar un periódico, previa información a las autoridades.<sup>7</sup> En ese marco surgieron nuevas publicaciones de diferentes tendencias que debatieron sobre la forma de gobierno que debía adoptarse en el marco del Congreso de Tucumán, luego de la aprobación de la

---

2. Ambos se unieron a la Revolución de Mayo en 1810, con el aval del secretario de la Primera Junta, Mariano Moreno, quien era hermano de Manuel y compañero universitario de Agrelo. Entre 1810 y 1815, ocuparon cargos relevantes: Agrelo fue escritor público, juez, fiscal y legislador, mientras que Moreno fue diplomático, escritor público y oficial de la secretaría de la Asamblea del Año XIII. En 1813 ambos se integraron en la Loggia Lautaro y se sumaron a la facción política dirigida por Carlos de Alvear. Luego de la caída de Alvear, los dos letrados fueron críticos del directorio de Juan Martín de Pueyrredón, lo que les valió el exilio a Estados Unidos en 1817. Para más detalles, véanse: Eiris, 2021; Quiroga, 1972.

3. Halperin Donghi, 2019: 241.

4. Chiaromonte, 2004: 62.

5. Ternavasio, 2021: 72. Referida durante el gobierno de Alvear como *Gazeta del Gobierno*.

6. Herrero, 2010: 122.

7. Según el Estatuto Provisional, la prensa no requería aprobación previa del Gobierno para la publicación de sus escritos, lo cual daba inicio a producciones personales y no solo de la autoridad política vigente. Se estipulaba igualmente la existencia de dos medios gubernamentales: *El Censor*, representativo del Cabildo de Buenos Aires, y la *Gaceta de Buenos Aires*, vinculada al Directorio. Véase: Dibarbora, 2022: 147.

independencia. Ello se desarrolló principalmente durante el directorio de Juan Martín de Pueyrredón, quien permitió el disenso hasta que en febrero de 1817 dispuso el arresto y la deportación de varios opositores políticos, entre ellos, relevantes redactores de periódicos.<sup>8</sup>

Entre esos cambios sucedidos se redactaron dos periódicos homónimos, titulados *El Independiente*, aspecto no exclusivo de ese papel.<sup>9</sup> No obstante, mientras que el de Moreno sería publicado entre enero y abril de 1815, durante el gobierno de Alvear, el de Agrelo lo haría entre septiembre de 1816 y enero de 1817, durante el directorio de Pueyrredón. Ambos periódicos fueron editados por figuras muy próximas, tanto en lo personal como en lo político. Pero pese a llamarse igual y ser cercanos en las fechas de edición, estos periódicos mantenían una relación diferente con la autoridad política: el de Moreno contaba con el apoyo y la influencia del gobierno alvearista, mientras que *El Independiente* de Agrelo no gozó de respaldo oficial y adquirió un carácter crítico hacia el Directorio. Aun así, los dos redactores eran amigos e integraban los mismos espacios políticos dentro de la dirigencia revolucionaria.

Las fuentes en cuestión han sido objeto de disímiles trabajos: algunos contribuyeron a especificar la identidad de los autores,<sup>10</sup> otros estudiaron los lenguajes políticos allí utilizados<sup>11</sup> o la forma en que ellos reflejaban la posición política de cada autor por separado en función de sus trayectorias individuales.<sup>12</sup> Sin embargo, ninguno se detuvo en un análisis comparativo que pudiera evidenciar si existía una relación entre ambos medios y, de ser así, en qué consistía, ya que, como se ha señalado, si bien tenían redactores distintos y en contextos diferentes, estos mantenían vínculos políticos y personales.

Este artículo analiza la relación personal de ambos autores y su vinculación con el gobierno del momento en que iniciaron su actividad periodística, al tiempo que se contrastan los temas abordados por ambos y las diferencias en su tratamiento en función de su contexto. Ante todo ello, surgen varios interrogantes: ¿Qué tipo de relación existió entre ambos redactores? ¿De qué manera ambos medios expresaban la posición a la que se adscribían Agrelo y Moreno? ¿Qué temáticas abordaron en relación con sus diferentes contextos? Aquí se sostendrá que ambos utilizaron el título de *El Independiente* para mostrar tanto la política de independencia que promovían y defendían, como su pretendida autonomía dentro de su postura política compartida, aunque no siempre coincidente. Vinculados entre sí, actuaron como escritores públicos, compartieron

---

8. Goldman, 2000: 14.

9. Es de señalar que Vicente Pazos Silva (también llamado Pazos Kanki) redactó en 1812 el periódico *El Censor* y que, cuando en 1816 quiso volver a publicar, pretendió que su nuevo papel continuara con aquel nombre. Sin embargo, para entonces esa denominación ya había sido aprobada para otro medio que editaba el Cabildo de Buenos Aires, por lo que Pazos Silva tuvo que adoptar un nuevo título, *La Crónica Argentina*, aunque continuó con la numeración de su medio anterior. *El Censor* de 1816 era partidario del modelo monárquico constitucional, a diferencia de Pazos Silva, que defendía por entonces el sistema republicano. Roch, 2018: 34.

10. Furlong, 1961; Piccirilli, 1966.

11. Goldman y Pasino, 2008: 99-113; Herrero, 2010: 122-130; Pasino y Pautasso, 2023.

12. Quiroga, 1972; Eiris, 2021.

espacios políticos y coincidieron en sus giros, frente a la tendencia predominante en el Gobierno. A pesar de las diferentes normativas sobre la libertad de prensa que los enmarcaban, sus periódicos se vieron afectados por las decisiones políticas. Sus publicaciones respondieron a esas transformaciones, frente a las que buscaban sostener públicamente sus idoneidades para integrar el gobierno, al cual pretendían condicionar en sus decisiones.

Para abordar esos aspectos, se tendrán en cuenta las categorías de análisis de opinión pública y de escritores públicos. La primera hacía referencia al espacio de legitimación surgido de la crisis política hispanoamericana, donde la dirigencia política buscaba establecer discursos, lenguajes y opiniones genéricamente aceptadas para el sustento de sus acciones,<sup>13</sup> al tiempo que individuos particulares pretendían hacer lo mismo con sus propias posiciones personales. Tal espacio se encontraba en construcción y era dinámico, dependiente de los cambios en las normativas para la prensa y del mayor o menor control gubernamental sobre los papeles públicos y discursivamente condicionado por el marco de la guerra y la revolución. Estos redactores de periódicos eran llamados escritores públicos, en cuanto que eran eruditos que, a la vez que transmitían sus conocimientos, difundían y defendían posiciones políticas.<sup>14</sup> En consecuencia, Moreno y Agrelo podían presentarse como hombres de saber, que podían legitimar la revolución y encauzar la opinión de forma favorable a sus posiciones dentro de la dirigencia política.<sup>15</sup> Sus discursos eran una voz personal, pero también representativa de un espacio político compartido. Ello es relevante en el momento de estudiar la relación de estos actores con el Gobierno y las tendencias políticas predominantes, lo que permite entender sus escritos periodísticos como hechos discursivos, o sea, como intervenciones directas en sus contextos tanto personales como político-sociales.<sup>16</sup> En esa dinámica, estos escritores públicos recepcionaban publicaciones y lenguajes extranjeros, que adoptaban y reinterpretaban en clave local. En esa práctica se apropiaban de los autores, es decir, los traducían o citaban selectivamente de forma tal que dijeran aquello que los redactores deseaban mostrar, aunque no fuera precisamente lo que el autor original había expresado.

Para analizar esta problemática, el presente estudio se estructura en diferentes partes. Primero se observa la relación personal de los autores y su confluencia política. Desde ahí se analiza el origen de cada uno de los periódicos por separado. Luego se consideran comparativamente sus temáticas abordadas junto con sus respectivos discursos y lenguajes, para finalmente ahondar en las causas del destierro dispuesto para ambos.

---

13. La opinión pública como factor de legitimidad política y espacio de debate de las diferentes tendencias emergió en España en 1808, ante la caída del poder monárquico absolutista. En el Río de la Plata surgió con la fundación de la *Gazeta de Buenos Ayres*, el 7 de junio de 1810. Para un análisis específico de la cuestión, véanse: Guerra, 2002: 126; Palti, 2007: 171; Goldman y Pasino, 2008: 101; Goldman, 2009: 984.

14. Martínez Gramuglia, 2021: 137.

15. Myers, 2008: 121.

16. Pocock, 2011: 102.

## 2. Los autores: relación personal y vinculación con el alvearismo

Desde enero hasta abril de 1815, el gobierno revolucionario rioplatense fue conducido por Carlos de Alvear, quien asumió el cargo de director supremo y a quien respondían amplios sectores de la Logia Lautaro, la cual tenía una preeminencia notoria en la dirigencia política.<sup>17</sup> En su gobierno tuvieron importancia varios integrantes de la logia que eran de su directa confianza, como los secretarios Nicolás Herrera y Bernardo de Monteagudo.<sup>18</sup> Entre esos funcionarios cercanos al alvearismo se encontraban Manuel Moreno, quien fue designado oficial mayor de la Secretaría de Estado, y Pedro José Agrelo, nombrado asesor y auditor general de guerra. Esto evidencia que tanto Moreno como Agrelo eran parte de la facción que conducía Alvear y que controlaba el gobierno directorial.<sup>19</sup>

Sin embargo, este espacio tenía conflictos internos y externos. La Logia Lautaro se había conformado y había tomado el poder bajo la promoción de dos objetivos que debía alcanzar la revolución: la independencia y la Constitución.<sup>20</sup> Mientras que la tendencia logista que lideraba San Martín sostenía la necesidad de avanzar en esos fines, ante el nuevo escenario internacional generado por el retorno de Fernando VII al trono español en 1814 y el retroceso militar de la campaña al Alto Perú materializado en las derrotas de Belgrano en ese mismo año, Alvear planteaba posponer dichos objetivos y priorizar primero la toma de Montevideo, para luego negociar con Europa.<sup>21</sup>

A su vez, dentro de los propios alvearistas también existían diferencias. Agrelo recordaba en sus memorias que la Asamblea del Año XIII había sancionado leyes que eran lo suficientemente contundentes para considerar que «la independencia estaba ya de hecho».<sup>22</sup> Y si bien aseguraba que había insistido para que la Asamblea declarase la independencia, decía que los intereses particulares y los temores de sus colegas diputados eran la razón por la que esta se postergaba. Ello indica que Agrelo (y seguramente otros alvearistas) creían aún conveniente avanzar con los objetivos iniciales de la logia, a pesar del giro que Alvear había impuesto.

---

17. La Logia Lautaro fue una sociedad secreta de carácter político-militar que tuvo entre sus principales conductores a José de San Martín y Carlos de Alvear. Este último primó en su liderazgo desde finales de 1812 hasta abril de 1815, cuando cayó su gobierno. Desde entonces, la Logia se redefinió bajo las influencias sanmartinianas y de Juan Martín de Pueyrredón, quien se convertiría en director supremo en 1816. En ese proceso varios integrantes de la facción alvearista quedarían desplazados de la misma. Luqui-Lagleyze, 2014: 212.

18. Herrero, 2010: 122.

19. Se utiliza el concepto de «facción» como categoría de análisis para indicar grupos internos de la dirigencia política. No se emplea, por tanto, en el sentido de la época, cuando tenía carga negativa y señalaba la ruptura de la unidad política. Véase: Zubizarreta, 2015: 43-56.

20. Halperin Donghi, 2019: 255.

21. Bragoni, 2010: 72. Tras la toma de Montevideo, se inició una política de acercamiento con Fernando VII, pero la reticencia de este llevó a la búsqueda del apoyo de otras monarquías europeas o de parientes del rey de España. Esta situación implicó atenuar la consigna de independencia que sostenía la logia desde 1812. Luqui-Lagleyze, 2014: 228 y 238; Ternavasio, 2021: 72.

22. Agrelo, 1966: 1316.

No obstante, además de ser funcionarios cercanos al alvearismo, Moreno y Agrelo tenían una estrecha relación de amistad. Agrelo había sido compañero de estudios en la Universidad de Chuquisaca del hermano de Moreno, Mariano Moreno, con quien había compartido la asistencia a la biblioteca del deán Matías Terrazas. Su amistad había quedado expresada en el casamiento de Mariano Moreno con Guadalupe Cuenca, donde Agrelo fue testigo.<sup>23</sup> Desde que Manuel Moreno regresó a Buenos Aires en 1813, ambos se movían en espacios comunes, al integrar la facción política que conducía Alvear. Por entonces, la relación de ambos era muy cercana, lo que evidenciaba Moreno al referirse a Agrelo como su «íntimo amigo».<sup>24</sup> El vínculo entre ambos era tal, que aseguraban que viajaban a San Isidro todos los sábados para «disfrutar de un día de descanso, baile, juego y diversión» en las afueras de Buenos Aires.<sup>25</sup> Todo ello indica que ambos mantenían una estrecha relación personal y que integraban la tendencia alvearista, aunque eran críticos con la conducción del director.

### 3. El origen de *El Independiente* de 1815

El 10 de enero de 1815, el mismo día en que Alvear asumió el cargo como director supremo, se inició la redacción del primer periódico titulado *El Independiente*. Manuel Moreno era su redactor, a la vez que ejercía como oficial de la Secretaría de Gobierno.<sup>26</sup> La idea de conformar aquel periódico provenía de Londres, desde donde el diplomático Manuel de Sarratea había propuesto al Directorio que «se crease una hoja donde se hablase de los desaciertos de Fernando VII y el grado en que se halla España».<sup>27</sup> Por entonces, Sarratea buscaba obtener ventaja de los conflictos internos en la familia Borbón y desprestigiar la figura de Fernando VII en el marco de las negociaciones realizadas en Europa.<sup>28</sup>

Tal tarea le fue asignada a Moreno, quien había sido diplomático en Londres hasta 1813 y tenía experiencia y conocimiento de la realidad europea.<sup>29</sup> En ese momento Moreno ocupaba un cargo en la Secretaría de Gobierno, lo que señala que su voz tendría un grado de oficial. El Directorio se hizo cargo de los gastos de prensa, aunque nunca pagó el debido sueldo al redactor.<sup>30</sup> Su tarea fue controlada por los hombres más cercanos a Alvear, en particular por Herrera y Monteagudo, quienes indicaban los contenidos que debían publicarse y controlaban el discurso de sus artículos.

---

23. Eiris, 2021: 73 y 112.

24. Comisión Nacional Archivo Artigas, 1997: 361.

25. Así lo declararía Agrelo ante una comisión investigadora, poco tiempo después de la renuncia de Alvear en 1815. Comisión Nacional Archivo Artigas, 1997: 371.

26. Debe considerarse que Manuel Moreno ya tenía experiencia de redacción cuando, en 1814, tras la toma de Montevideo por Alvear, este lo designó a cargo del periódico *El Sol de las Provincias Unidas*. González Demuro, 2018: 83.

27. Quiroga, 1972: 57; Herrero, 2005: 37.

28. Ternavasio, 2021: 133.

29. «Prospecto», *El Independiente*, Buenos Aires, 1815, pág. 5.

30. Herrero, 2010: 122.

Sin embargo, en su prospecto de presentación, Moreno indicaba otra realidad sobre la redacción del periódico. Aseguraba que su opinión sería «libre» y «respetuosa», pero que no evitaría criticar a los magistrados si fuera necesario.<sup>31</sup> Al mismo tiempo, hacía un elogio a la libertad de expresión, que permitía que los periódicos «ilustra[se]n el juicio público, y sirv[ies]en como conductores a aquellas luces que esclarecen al Estado». Moreno afirmaba que esto influía positivamente al Gobierno, en la medida en que en el periódico «encuentra el Legislador resultados fundados sobre la experiencia; el Ministro, noticias y avisos para sus operaciones» y finalmente los legisladores «ponen un freno a la arrogancia individual».<sup>32</sup> Y continuaba diciendo: «se tendrá el mayor cuidado en no ofender la Religión del país, ni a sus Ministros: los mismos motivos le harán respetuoso y siempre justo hacia todos los miembros del Estado, y sus jefes jamás tendrán ocasión de queja».<sup>33</sup>

De esa manera, señalaba su respeto al Gobierno, pese a la libertad anunciada, que igualmente era posicionada como garante de la publicación, al asegurar que la duración del periódico sería «igual a la que tenga en nuestra patria la libertad de escribir, y en el momento en que empieza la opresión del discurso, el periódico dejará de existir, consecuente siempre a su título».<sup>34</sup> Dicha expresión es singular de analizar. Sostenía que sería un papel escrito con libertad, a pesar de la vinculación con el Gobierno, y que su título haría referencia al mismísimo carácter de libertad de expresión, coincidente con el de la libertad política del territorio. El autor afirmaba que, si el papel se llegara a suspender, sería por el fin de aquella situación y la aparición de la «tiranía», una expresión ambigua que, en primera instancia, podría referir a la anterior censura monárquica, pero también podría aludir a la arbitrariedad de las nuevas autoridades revolucionarias.

Esto es interesante, ya que, dada la legislación de prensa de entonces, esta no solo dependía de la aprobación del Gobierno, sino que sus escritos debían pasar previamente por su aprobación, lo que relativiza que tal afirmación del redactor pudiera ser efectivamente así.<sup>35</sup> Ello se evidencia en el hecho de que el propio Moreno aseguró que Monteagudo se le presentó en nombre de Alvear para cuestionar la mención a los «tiranos» en uno de sus artículos.<sup>36</sup> Se observa así que, si bien Moreno era alvearista, no formaba parte de su círculo más cercano, y se pone de relieve la tensión entre el Gobierno y la prensa, aun cuando esta fuera sostenida por agentes vinculados a la autoridad de turno.

Dado que era un papel aprobado y controlado por el Gobierno, es de entender que las expresiones sobre la supuesta libertad de expresión permitieran

---

31. «Prospecto», *El Independiente*, Buenos Aires, 1815, pág. 6.

32. *Ibidem*, pág. 2.

33. *Ibidem*, pág. 8.

34. *Ibidem*, pág. 9.

35. Goldman, 2000: 10-11.

36. Herrero, 2005: 23. Moreno aludió al término al citar a Denis Diderot y su análisis sobre el personalismo de ciertos emperadores romanos, como Calígula y Nerón. «Roma», *El Independiente*, Buenos Aires, 24/1/1815, pág. 32. Alvear habría interpretado esa crítica como un comentario indirecto hacia su forma de gobernar.

crear una imagen permisiva del directorio de Alvear, que precisamente era acusado de autoritario y personalista. Asimismo, desde la perspectiva del editor, es posible también que dentro del propio alvearismo, este se estuviera presentando como una voz necesaria para orientar a dicha tendencia política.<sup>37</sup> El periódico sería la expresión de alguien que, sin dejar de ser alvearista, era crítico con algunas de sus políticas.

Así, el objetivo propuesto por Sarratea se ampliaba, en la medida en que el papel no solo cuestionaba a Fernando VII, sino que también discutía internamente en el alvearismo sobre los objetivos a los que se debía encauzar el proceso revolucionario. El mismo nombre del periódico ya señalaba esa cuestión. En ningún momento se explica directamente por qué se llama *El Independiente*, aunque son recurrentes las menciones a la «libertad», tanto de expresión como del territorio. El título en sí mismo presiona al alvearismo hacia el fin para el que debía avanzar, al tiempo que para Alvear ese periódico era una manera de medir las críticas que recibía de los propios revolucionarios y aliados. De ahí la ambigüedad del periódico que, destinado a fortalecer la imagen del director, creaba una agenda política que también lo condicionaba. El lenguaje de independencia permanecía marginado desde el inicio del receso de la Asamblea.<sup>38</sup> Retomar lo era una forma simbólica de restaurar principios que habían sido guía de la tendencia política, aunque adecuándolos al nuevo contexto. Si bien la edición del periódico quedaba supeditada al Gobierno, el redactor y el espacio al que él representaba podían mostrar, mediante el papel, las disidencias internas, sin romper con la tendencia alvearista.

Es relevante que los asuntos políticos fueran su objetivo principal, al ser su ciencia la «más necesaria: ella es la que funda los Estados, de ella depende su prosperidad y su conservación».<sup>39</sup> Así, Moreno señalaba la necesidad de estudiar la fundación y sostenimiento de un Estado, hecho que surgiría de la declaración de independencia. Moreno se posicionaba como capaz de guiar a la dirigencia hacia ello, aunque reconocía que la erudición requerida era mayor a las posibilidades del periódico. Asimismo, se mencionaba que también habría contenidos de educación y cultura en el periódico.<sup>40</sup>

Dentro del propio marco revolucionario, el periódico se diferenciaba de *La Gaceta de Buenos Aires*, que se reducía a transcribir las resoluciones de gobierno con breves comentarios, generalmente del secretario Herrera.<sup>41</sup> Si bien ambas eran publicaciones oficiales, impresas en la misma imprenta, *El Independiente*

---

37. Herrero, 2005: 24.

38. Pese a la iniciativa inicial, la declaración de independencia fue marginada de la agenda política ante el retroceso militar en el Alto Perú y el retorno de Fernando VII en 1814. Ternavasio, 2007: 160.

39. «Prospecto», *El Independiente*, Buenos Aires, 1815, pág. 5.

40. Se observan sus análisis sobre el teatro. «Teatro», *El Independiente*, Buenos Aires, 24/1/1815, pág. 41; 31/1/1815, pág. 54.

41. El periódico era la expresión oficial del Gobierno, donde la figura del secretario Herrera tenía una centralidad marcada en la difusión de papeles públicos. Era una persona cercana a Alvear y pertenecía a su tendencia dentro de la logia. Sobre sus vínculos con la prensa montevideana y peninsular, véase: Lafit, 2022: 296.

diente ahondó en el análisis del contexto tanto de la Banda Oriental, como de Europa y Estados Unidos, y a través de sus análisis mostró una visión diferente al enfoque de la *Gaceta de Buenos Aires*.<sup>42</sup> Por otra parte, el propio periódico indicaba a su principal medio interlocutor fuera del espacio revolucionario: la *Gaceta de Madrid*, el órgano realista más relevante que defendía la posición fernandista, contra la cual *El Independiente* buscaba contrastar. Esto era explícito cuando afirmaba que «la miserable *Gaceta de Madrid* [...] en nada contribuía a las artes liberales», al tiempo que lo asociaba al despotismo español.<sup>43</sup> A su vez, si bien no existen fuentes que certifiquen que Agrelo actuó como redactor de algunos de sus textos, sí se evidencia la vinculación personal que tenían Agrelo y Moreno y la coincidencia política que sostenían.<sup>44</sup> Ello implica la necesidad de estudiar el origen del otro periódico.

#### 4. Relación y diferencia con el inicio de la redacción de *El Independiente* de 1816

En un marco diferente, pero relacionado con aquel, surgió al año siguiente un nuevo periódico también titulado *El Independiente*. Con la caída de Alvear, el 15 de abril de 1815, *El Independiente* de Moreno dejó de editarse, tal como lo había advertido Moreno en el «Prospecto». La renuncia<sup>45</sup> de Alvear fue apoyada por un «movimiento de pueblo», ocurrido en Buenos Aires.<sup>46</sup> Agrelo y Moreno se personaron juntos en la Plaza Mayor y tomaron parte del movimiento, evidenciando públicamente su amistad y coincidencia política. Allí, Agrelo presentó al Cabildo un escrito en el que denunciaba la administración de Alvear y acusaba a sus principales allegados de «traidores», por conspirar supuestamente en Río de Janeiro a favor de la entrega del gobierno revolucionario a Fernando VII, o incluso a la Corona portuguesa. El texto estaba escrito por Agrelo, pero respaldado por documentación que había podido ver Moreno.<sup>47</sup> Con ello, ambos expre-

---

42. Ejemplo de eso puede verse en: «España» y «Estados Unidos», *El Independiente*, Buenos Aires, 7/2/1815, pág. 68, y 14/2/1815, pág. 73, respectivamente.

43. «Prospecto», *El Independiente*, Buenos Aires, 1815, pág. 4. La *Gaceta de Madrid* era la voz oficial de la monarquía, a pesar de sus giros en la redacción. Núñez de Prado, 2002: 153.

44. La vinculación de Agrelo con el periódico se encuentra señalada en el pasquín *Diálogo entre un americano del norte y un ciudadano de las Provincias Unidas*, Buenos Aires, 1818, pág. 8. Allí se aclara que se hace referencia al *Independiente* de la época de Alvear, y no al posterior, de 1816, que sí sería redactado abiertamente por Agrelo. Este dato aportado por la fuente fue sostenido también por Canter, quien resaltó la presencia de Agrelo como asesor de la redacción de Moreno. Canter, 1923: 20-21.

45. Ello se produjo tras la sublevación de Fontezuela, ante el rechazo del ejército de Ignacio Álvarez Thomas por enfrentarse la Liga de los Pueblos Libres que conducía José Gervasio Artigas. Y ante la influencia de la logia de lineamento sanmartiniano, que criticaba la política exterior de Alvear, este debió exiliarse. Halperin Donghi, 2019: 260-261; Ternavasio, 2007: 152-155.

46. La categoría «movimiento de pueblos» es analizada por Fabián Herrero, quien señaló su conveniencia para definir este tipo de acciones políticas que incluían la movilización social de amplios espacios, tanto letrados como militares y orilleros. Herrero, 2007: 17-19.

47. Antonio Posadas señalaba esta situación en sus memorias, a la vez que criticaba a ambos letrados por injuriar al gobierno del cual ellos habían participado. Posadas argumentaba que nada

saron públicamente lo que no podían bajo la autoridad de Alvear y, mediante este hecho, se posicionaron como promotores de la caída del Directorio. Se evidencia, pues, la actuación política conjunta de quienes habían pertenecido a un mismo espacio disidente y confluido en la retórica política. Sin embargo, a pesar de lo manifestado, ambos fueron detenidos y enjuiciados por las nuevas autoridades. Moreno fue indultado, mientras que Agrelo fue condenado por «exceso revolucionario» y desterrado a San Nicolás,<sup>48</sup> si bien pronto se le permitió regresar a Buenos Aires. En cualquier caso, ambos quedaron desplazados del gobierno y ninguno pudo tomar parte de los debates del Congreso de Tucumán que llevaron a la declaración de la independencia de España el 9 de julio de 1816.

Sin embargo, la declaración que fue presentada por el propio Congreso como «fin de la Revolución y principio del orden» no representó precisamente la conclusión de la conflictividad interna.<sup>49</sup> La inestabilidad institucional seguía vigente mientras no se acordara la forma de gobierno que adoptar y se redactara una Constitución consensuada.<sup>50</sup> En ese marco, se iniciaron debates en el seno de la dirigencia política sobre qué forma de gobierno adoptar, mientras Juan Martín de Pueyrredón asumía el Directorio y garantizaba la realización del Plan Continental de San Martín. Tales dilemas enfrentaron a figuras que abogaban por proyectos diferentes y en cuyo marco se veía afectada la pretendida «unidad» promovida por el Congreso.<sup>51</sup> Este nuevo contexto condicionó la posición política de Agrelo y Moreno, con lo que debieron adaptarse.

Ante ello, se evidencia la intención de ambos por tener presencia en la dirigencia política, así fuera como escritores públicos que debatieran sobre aquella cuestión jurídica del territorio. Mientras que Moreno se habría sumado como asesor de Vicente Pazos Silva en la redacción de *La Crónica Argentina*,<sup>52</sup> Agrelo habría optado por publicar su propio medio, que igualmente se titularía *El Independiente*, aunque meses después su cabecera sufrió una pequeña modifi-

---

de la situación diplomática había ocurrido sin que Agrelo, como miembro de la Asamblea, lo hubiera sabido. Véase: Posadas, 1960: 1473-1476.

48. Eiris, 2021: 229.

49. La frase fue utilizada en el *Manifiesto del Congreso* dado en Tucumán, el 1 de agosto de 1816. Halperin Donghi, 2019: 263 y 267.

50. En la época, el término «Constitución» tenía una doble salvedad: en lo que respecta a la concepción racionalista y moderna, que entendía que se refería a una ley fundamental organizada y sistematizada en un único texto, y en la de su concepción antigua y escolástica, muy diferente, donde «Constitución» se refiere al conjunto de leyes que constituían y estructuraban la organización política. Ambos sentidos se superponían. Al respecto del vocablo en este marco específico de producción, véase: Portillo Valdés, 2008: 307-335.

51. El concepto de «unidad» era central en los discursos políticos del período, al aludir jurídicamente a la integridad del cuerpo social. Ante ello, tomaba fuerza la categoría ya señalada de «facción» como aquella agrupación que bajo un interés personal atentaba contra la estabilidad política. Souto, 2017: 309.

52. El *Diálogo entre un americano del norte y un ciudadano* afirmaba que tanto Moreno como Agrelo colaboraban con *La Crónica Argentina*. Lo que es evidente es la cercanía personal que ellos tenían con Pazos Silva y que se observaría luego en el exilio. Agrelo y Moreno pudieron haber sido asesores o colaboradores de Pazos Silva, pero este era el responsable de los contenidos de la publicación. Cabe considerar que, según la lógica hispánica, el editor se hacía cargo del contenido publicado, aunque la autoría de cada artículo no fuera especificada. Duran López, 2018: 423-425.

cación y pasó a llamarse *Del Independiente*, quizá para diferenciarse de aquel. Buscó señalar que el periódico homónimo sería autónomo respecto al anterior, en cuanto que no continuaba con la numeración de folio.<sup>53</sup> En el marco del establecimiento de las nuevas imprentas permitidas por el Estatuto provisional, Agrelo consiguió fondos personales para el alquiler de la imprenta llamada De la Independencia.<sup>54</sup> Recurrió a ello pese a que su allegado Manuel de Sarratea había comprado y hecho llegar desde Londres una propia, denominada Imprenta del Sol.<sup>55</sup> Eso se daba en el marco en el cual Sarratea ocupó brevemente el cargo de secretario o ministro de Gobierno de Pueyrredón y, sostenido por el Estatuto provisional que permitía la instalación de estas nuevas imprentas, promovió la expansión del debate público.<sup>56</sup>

A pesar de la cercanía de Agrelo y Moreno, aquel optó por permanecer al margen en lo que respecta a la responsabilidad de edición. Buscó darle a su periódico una impronta propia y tomar distancia tanto del Directorio como del pasado alvearista. De esta manera, el nombre de *El Independiente* podía aludir también a su posición hacia el interior de la dirigencia, así como a la ruptura de los vínculos con España. El nuevo periódico se adscribía en el marco de los debates por la forma de gobierno. Al igual que *La Crónica Argentina* sostendría una posición republicana, en contraste con la monarquía constitucional defendida por *El Observador Americano* de Manuel Antonio Castro y *El Censor* de Antonio José Valdés.<sup>57</sup> En ese marco, sus principales destinatarios eran otros letrados, que pudieran convencerse de la conveniencia de los postulados jurídicos promovidos por Agrelo.

Desde el inicio, su *El Independiente* marcó diferencias centrales en su estilo con respecto a su homónimo. No presentaba información sobre noticias extranjeras, militares o culturales. Tampoco reproducía partes o normas de gobierno, las cuales ni siquiera mencionaba como objeto de análisis. Era un papel público entendido como portador de análisis jurídico, cuyo eje solo era el debate por la forma de gobierno. Para ello, se apropiaba de autores extranjeros, a los que citaba de forma recortada, a fin de sostener los principios que deseaba promover. Analizaba la coyuntura exterior, desde donde ponderaba otros sistemas de

---

53. Esa situación contrasta con lo mencionado de Pazos Silvia, quien en *La Crónica Argentina* continuó la numeración de *El Censor* de 1812, lo que indica la continuidad de la autoría y la línea editorial. Roch, 2018: 34.

54. Agrelo contaba con amplia experiencia en redacción, desde que estuvo al cargo de la *Gaceta de Buenos Ayres* (1811); sin embargo, hasta ese momento no había iniciado la publicación de un medio que fuese exclusivamente propio y que tomara el perfil y el carácter discursivo que mejor considerase. Eiris, 2021: 106.

55. Desde esa imprenta publicaron en posiciones adversas tanto republicanos (como Vicente Pazos Silva) como monárquicos constitucionales (como Manuel Antonio Castro). Piccirilli, 1966: 182-184.

56. Debe recordarse que el debate público estaba en un proceso inicial formativo, por lo que esta experiencia fue calificada como un «simulacro» de tal práctica que pretendía legitimar a la propia élite política. Ello se evidencia en que Pazos Silva, Valdés y Castro publicaban en la misma imprenta. Goldman, 2000: 13.

57. Sobre Valdés, para ampliar el tema, véase: Goldman, 2002. Sobre Castro y su trayectoria letrada, véase: Verdo, 2015.

gobierno y sacaba conclusiones. Al no poseer artículos y ser cada número una continuidad del anterior, acababa por conformar un único gran texto, una especie de obra jurídica que expresaba la propuesta constitucional de Agrelo.<sup>58</sup>

A partir del segundo número, la única excepción de ello fue la reproducción de la «Conversación entre Napoleón y Escoiguiz», que era recogida al final de diferentes números y traducida de la obra *Memoires historiques sur la revolution d'Espagne* de Dominique Dufour, barón de Pradt y abate de Pradt.<sup>59</sup> Se trataba de una supuesta conversación mantenida por Napoleón en mayo de 1808 con Juan de Escoiguiz, consejero de Estado español, referente entre los letrados rio-platenses.<sup>60</sup> El sistema de *diálogo* respondía al sentido pedagógico y didáctico que permitía difundir una opinión propia del autor, al ponerla en voz de algún otro referente. El abate de Pradt transcribía la conversación en su obra y afirmaba haberla presenciado. Sin embargo, Agrelo utilizaba sus palabras sin referir sus fuentes. No le era relevante esa cuestión, sino el sentido que tales discursos pudieran tener para la realidad local: le permitía mostrar el daño causado a la monarquía por parte de Fernando VII al llevar a cabo el motín de Aranjuez, al cual hacía responsable de la invasión napoleónica y de la consecuente desarticulación de la monarquía hispánica.

El modelo republicano era defendido en el conjunto de su obra jurídica expresada periodísticamente. El mismo tenía reminiscencias de lo que el propio letrado había defendido durante su participación en la Comisión Oficial de la Asamblea del Año XIII.<sup>61</sup> El término «independencia» era tomado entonces en función no solo de la autonomía del redactor, sino también de la situación jurídica, al asegurar que: «Independiente: Todos tenemos derecho para serlo: todos queremos serlo: pero no todos lo somos. ¡Y! ¿Nosotros lo seremos? He ahí la cuestión que va a hacer todo el objeto de este periódico».<sup>62</sup> Así, la independencia declarada debía consolidarse con bases institucionales que el redactor se proponía analizar. Mientras que Moreno había intentado dar sustento a la fundación de un Estado, Agrelo pretendía defender su establecimiento, un acto que lo alejaba de su pasado alvearista o, en todo caso, acentuaba la diferencia que tuvo con aquel. Agrelo poseía ante sí la posibilidad concreta de manifestar su idoneidad como jurista. Los análisis expresados en *El Independiente* eran la forma que tenía el letrado para lograrlo. Ahondar en esa cuestión implica detenerse en el estudio de los contenidos de ambos periódicos.

---

58. Véase: Eiris, 2021: 250 y ss.

59. Ello es referido en: «Conversación entre Napoleón y Escoiguiz», *El Independiente*, 22/9/1816, pág. 7.

60. En noviembre de 1810 los diputados escolares del Cabildo de Buenos Aires aconsejaron la publicación del *Tratado de las obligaciones del hombre*, redactado por Escoiguiz, lo que señala la autoridad que este tenía en la región. Fue impreso en 1811 en el Río de la Plata. Urquiza Alman-dóz, 1972: 197.

61. Agrelo se autolegitimaba al señalar su visión al respecto de la necesidad de declarar la independencia ya en 1813, en el marco de su moción en la Asamblea por la acuñación de moneda propia. Agrelo, 1966: 1313.

62. *El Independiente*, Buenos Aires, 15/9/1816, pág. 1.

## 5. Los temas tratados por ambos periódicos

Los diferentes contextos de redacción y las intenciones de sus editores marcan la diversidad de contenidos mencionados en los respectivos periódicos. Se entiende que había continuidad temática, aunque con perspectivas diferentes que respondían al giro que el propio espacio político sufría.

*El Independiente* de Moreno había iniciado su publicación en 1815 con el análisis del estado en que se encontraba la «feliz revolución».<sup>63</sup> Sus conclusiones eran explícitas en cuanto a que el territorio se hallaba, de hecho, en libertad luego de «trescientos años oprimido por la tiranía más horrenda». Acusaba al Gobierno español de los problemas que América había tenido por culpa de los «vicios» e «indolencias» de sus funcionarios, como «algunos viejos gobernadores a quienes el hábito de la corrupción les había hecho perder hasta las apariencias del pudor y de la decencia».<sup>64</sup> Con esa retórica, cuestionaba la autoridad de la monarquía española, pero también hacía extensiva la crítica a toda monarquía opresora, elogiando las independencias de Suiza con respecto a Austria, la de Holanda contra Felipe II, la de Portugal contra Felipe IV y la de Estados Unidos con respecto a Gran Bretaña.<sup>65</sup> Así, el periódico ponderaba y legitimaba el proceso de independencia que promovía para el Río de la Plata. Además, la monarquía era cuestionada en cuanto que sistema, al elogiarse el modelo republicano y mencionarse sus orígenes romanos.<sup>66</sup> Para ello citaba a Montesquieu y su obra *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*, para explicar el carácter de equilibrio de las instituciones romanas que la «salvaron» de Aníbal, antes de que ello se concretara con la victoria militar.<sup>67</sup>

El elogio a la república era reiterado. En el artículo «Aristócratas en camisas», Moreno enunciaba la existencia de tres formas de gobierno: la aristocracia, la democracia y el despotismo. Decía que la revolución había logrado un sistema democrático, donde los miembros de la Asamblea eran elegidos por el pueblo sin diferencias de nacimiento o de riquezas,<sup>68</sup> pero que existía una minoría que pretendía ostentarse como nueva aristocracia. Ello podía representar una crítica a ciertos sectores del Gobierno, aunque el discurso contrastaba con el elogio dado a Alvear en ese mismo número, con motivo a la respuesta que este dio al libelo publicado por el exgobernador realista de Montevideo, Gaspar de Vigodet, en Río de Janeiro, cuando Moreno resaltaba el triunfo de Alvear en la toma de Montevideo y decía respecto a las críticas recibidas: «véase aquí como, intentando los españoles denigrar la fama de nuestro ilustre general, hacían en realidad su elogio».<sup>69</sup> Es de destacar que Moreno había estado en Montevideo poco tiempo después de aquellas acciones, al ser asesor de Rodríguez

---

63. *Ibidem*, 10/1/1815, pág. 2.

64. *Idem*.

65. *Ibidem*, pág. 7.

66. *Ibidem*, 17/1/1815, pág. 23.

67. *Idem*.

68. «Aristócratas en camisas», *El Independiente*, Buenos Aires, 24/1/1815, págs. 37-38.

69. «Montevideo», *El Independiente*, Buenos Aires, 7/2/1815, pág. 67.

Peña, por lo que tenía conocimiento de la situación.<sup>70</sup> De esa manera, el discurso del periódico soslayaba críticas a la dirigencia política, sin dejar de elogiar al Directorio.

El medio también se expresó sobre problemas regionales. En especial se detuvo en la sucesión de artículos titulados «Federación» para analizar la situación generada por Artigas y su Liga de los Pueblos Libres, que se había segregado del Directorio. Moreno diseñó un discurso en el que cuestionaba la aplicación del federalismo en el Río de la Plata, sin dejar de elogiar el proceso revolucionario estadounidense. En su opinión, el sistema había respondido a la situación de Suiza o de Estados Unidos, donde espacios independientes debían unirse, a diferencia del Río de la Plata, donde existía una unidad heredada del período virreinal, cuya delicada situación acabaría rompiéndose por el sistema federal.<sup>71</sup> Afirmaba también que el federalismo provenía de sectores críticos a la conducción que Buenos Aires ejercía de la revolución, la cual había sido la iniciadora del proceso y la capital tradicional del territorio,<sup>72</sup> que habían presentado al federalismo como un enemigo del orden revolucionario.<sup>73</sup>

La crítica estaba dirigida a Artigas, quien en nombre del *federalismo* estaría promulgando una confederación que implicaría la desunión de las provincias. Hay que señalar que los artículos indican un conocimiento al menos indirecto de los artículos de *El Federalista*,<sup>74</sup> aunque se denota una confusión terminológica entre los criterios de «federación» y «confederación», que eran usados indistintamente por Moreno, pese a que el segundo era el modelo político de los antifederalistas, que rechazaban en Estados Unidos un poder ejecutivo fuerte.<sup>75</sup>

Tales contenidos tuvieron singulares continuidades en *El Independiente* de Agrelo. En un contexto diferente, seguía presente en 1816 el problema artiguista y la restauración de Fernando VII. Ante ello, Agrelo reprodujo y tradujo partes de la obra del abate de Pradt *El Congreso de Viena*, que le permitía dar un andamiaje contextual sobre el cual escribir su proyecto jurídico. Aquellos textos de los que Agrelo se apropiaba eran especialmente los que referían a la situación que había en Europa, al tiempo que criticaba el despotismo y a Fernando VII. El enfoque de Agrelo era diferente al de Moreno, pues no perseguía derruir la autoridad del monarca español, sino presentar un proyecto institucional viable para el territorio ya independizado; no obstante, es relevante que esa cuestión siguiera presente como forma de legitimar el proceso.

La confluencia con el discurso del periódico de Moreno también se dio en torno al sistema republicano y a la libertad de expresión. Agrelo desarrollaba un extenso discurso sobre la importancia de este último aspecto, como fundamen-

---

70. González Demuro, 2018: 83-84.

71. «Federación», *El Independiente*, Buenos Aires, 7/3/1815, pág. 126.

72. *Ibidem*, 14/2/1815, pág. 80.

73. Herrero, 2010: 125-128.

74. La obra reunía el conjunto de artículos escritos por los norteamericanos Alexander Hamilton, James Madison y John Jay. La publicación se recibía en el Río de la Plata a través de su traducción al francés. Souto, 2017: 291.

75. Respecto a la recepción ambigua y confusa de ambos términos en la prédica rioplatense previa a 1816, véase: Chiaramonte, Ternavasio y Herrero, 1995: 19-64.

to de un orden político liberal.<sup>76</sup> Para ello, citaba a Jean Louis de Lolme en la reproducción del libro II, capítulos 12 y 13, de su obra *Constitución de Inglaterra*, al cual parafraseaba para que le permitiera decir aquello que deseaba. Agrelo tomaba como propios algunos de sus postulados, al tiempo que omitía otros.<sup>77</sup> Tanto las citas del abate de Pradt como la de Jean Louis de Lolme provenían de textos que defendían el sistema monárquico parlamentario, pero Agrelo omitía las partes que hacían referencia a ello, de forma tal que se apropiaba de las citas para hacer que los autores sostuvieran en apariencia el modelo republicano que él defendía, en lugar de respetar el concepto original de la obra.

Uno de los ejes de las citas que publicó Agrelo sobre esos capítulos se centraba en la «utilidad» que la libertad de prensa tenía para el propio orden político.<sup>78</sup> A partir de ahí elaboraba una lógica, según la cual aseguraba que «el conocimiento de la verdad es siempre útil», de donde partía un axioma teórico al considerar este saber como base de la «libertad», y a esta, como sustento de la «felicidad», y donde la «libertad de prensa» era el medio para lograrlo. De esa forma, cuanto más libertad de expresión existiera, más conocimiento habría y, así, más libertad y felicidad, que implicaría, a su vez, mayor saber. Al respecto de las posibles rectificaciones, el autor se adelantaba a asegurar que en la amplitud de voces podían confrontarse las opiniones, lo que hacía que cayeran los malos argumentos y se acentuaran los que eran más próximos a la «verdad».<sup>79</sup> Agrelo asumía así la promoción de un principio que, a su vez, lo legitimaba como escritor público, siendo él un erudito que podía aportar al crecimiento del saber y, así, de la libertad de su sociedad. Desde ese principio, pudo defender a *La Crónica Argentina* cuando esta fue cuestionada por el Gobierno debido a los agravios que profería.<sup>80</sup>

Ante el diseño institucional republicano y liberal, Agrelo se expresó favorable a un sistema, ya fuese unitario o federal, que proporcionara la estabilidad pretendida, aspecto que contrastaba con lo expresado por Moreno. Si bien Agrelo no abogaba específicamente por el federalismo, como sí lo hacía *La Crónica Argentina*, aceptaba que este podía ser un sistema viable en el sentido de que no generaba la secesión del territorio. Cabe tomar en cuenta que, por entonces, tanto Moreno como otros exalvearistas usaban el federalismo para proteger los intereses de Buenos Aires ante el centralismo directorial promonárquico, que descuidaba la invasión portuguesa en la Banda Oriental.<sup>81</sup>

Así, el discurso de Agrelo no estaba distanciado del de Moreno de aquel momento, aunque sí con respecto al año anterior. Ambos reflejaban el giro de una

---

76. *El Independiente*, 6/10/1816, pág. 27.

77. Agrelo aseguraba: «Parece que De Lolme estuviera siguiendo los pasos de nuestra revolución». *Ibidem*: pág. 30.

78. Estas referencias a la utilidad como categoría política remiten a una recepción inicial del utilitarismo europeo, aunque el mismo aún no se encontrase consolidado en la intelectualidad americana. Por ello, su uso era difuso y no siempre era referido de forma erudita. Dávila, 2011: 143.

79. *El Independiente*, Buenos Aires, 13/10/1816, pág. 34.

80. Pazos Silva cuestionaba tanto al redactor de *El Censor*, que tenía protección del gobierno, como a la persona de Pueyrredón. Goldman, 2000: 13.

81. Herrero, 2009: 151.

facción de la dirigencia que había pasado de ser alvearista a estar contra el Directorio de Pueyrredón, dado que este era promotor de un modelo monárquico parlamentario y centralista. Desde allí, abogaron entonces por el federalismo. El desenlace de aquella tensión creciente sería la decisión de Pueyrredón de romper la libertad de expresión existente, al disponer el arresto y la deportación a Estados Unidos de Agrelo, Moreno, Pazos Silva y otras figuras públicas que confluían en su oposición al Gobierno. Nuevamente se observa la relación personal entre los escritores, esta vez en el destierro que compartirían. Ello conllevó la suspensión de *El Independiente* en 1817 y dio inicio a un proceso de exilio y asilo. Agrelo, Moreno y Pazos Silva se alojaron juntos en Baltimore, donde ya estaba desterrado Manuel Dorrego, quien les proporcionó alojamiento. Allí permanecerían juntos como grupo y se defenderían conjuntamente ante las acciones de Pueyrredón, lo que evidencia la relación existente entre ellos.<sup>82</sup> Posteriormente se redefinirían en sus trayectorias personales, lo cual excede el presente estudio.

## 6. Consideraciones finales

*El Independiente* de 1815, redactado por Moreno, y su homónimo, editado por Agrelo en 1816-1817, fueron medios distintos cuyos discursos eran elaborados por diferentes figuras que tenían sus propias intenciones políticas y respondieron a contextos diferentes. Sin embargo, en ambos casos utilizaron el vocablo «independencia» para aludir tanto a la ruptura con España como a sus intenciones de tomar distancia de la autoridad política. No obstante, la relación personal que unía a ambos autores permite evidenciar que compartían un mismo espacio político y coincidían en preocupaciones y tópicos temáticos. Se observa entonces la importancia de la reconstrucción de las redes y vinculaciones personales de los editores. Sus publicaciones, a pesar de las diferentes normativas sobre la libertad de prensa en las que se fundaban, se vieron afectadas por las decisiones políticas. El periódico de Moreno fue un proyecto del grupo alvearista, financiado por su gobierno y que cerró con la caída de este, mientras que el de Agrelo se insertó en la puesta en ejercicio del reglamento de libertad de imprenta y dejó de editarse en el marco del conflicto entre Pueyrredón y grupos opositores.

Ambos pasaron del alvearismo disidente a la crítica del directorio de Pueyrredón. Sus periódicos les permitían posicionarse dentro de la dirigencia política y cuestionar más directa o indirectamente al Gobierno, con el fin de influir sobre sus decisiones y conseguir que sus redactores tuvieran poder político. Ambos defendieron el sistema republicano, tomaron la libertad de expresión como símbolo de sus discursos y cuestionaron la situación del Congreso de Viena y de Fernando VII. Mientras Moreno defendía el alvearismo y Artigas criticaba el federalismo y promovía el ideal de independencia, Agrelo se apoyaba en

---

82. Otras figuras igualmente desterradas no se unieron a este grupo, lo que indica la relación personal de estos individuos tenían. Eiris, 2021: 269 y ss.

esa declaración para proponer su propio modelo jurídico-institucional. Ambos, ya distanciados del alvearismo, pasaron a defender o a aceptar la posibilidad del sistema federal en 1816.

Los giros en los discursos estaban en relación con los cambios en la facción política predominante en el Gobierno y la relación de los editores con la misma. En este caso de estudio, se trató de dos letrados allegados que compartieron espacio de pertenencia frente al cambio de Directorio, el cual los desplazó de su presencia en la dirigencia política. La prensa puede verse entonces como un actor político, cuyo discurso pragmático era expresión de un sector que buscaba influir en el gobierno.

Tanto el primer *El Independiente* como el segundo tuvieron autores e intenciones diferentes, temáticas similares y posiciones compartidas por ambos redactores, debido a que eran amigos e integraban el mismo espacio político. Para ellos, la prensa era un medio de legitimación y posicionamiento dentro de la dirigencia revolucionaria.

## Bibliografía

- AGRELO, Pedro José (1960). «Autobiografía». En: *Biblioteca de Mayo*. Tomo II, *Autobiografías*. Buenos Aires: Honorable Congreso Nacional, págs. 1295-1323.
- BRAGONI, Beatriz (2010). *San Martín: de soldado del rey a héroe de la nación*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CANTER, Juan (1923). «La redacción de *El Independiente* de 1815». *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, I, págs. 1-3.
- CHIARAMONTE, José Carlos (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana.
- CHIARAMONTE, José Carlos; TERNAVASIO, Marcela; HERRERO, Fabián (1995). «Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820». En: ANNINO, Antonio (coord.). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, págs. 333-390.
- COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS (1997). *Archivo Artigas*, tomo XX. Montevideo: Imp. A. Monteverde.
- DÁVILO, Beatriz (2011). *Los derechos, las pasiones, la utilidad. Debate intelectual y lenguajes políticos en Buenos Aires (1810-1827)*. Caseros: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- DIBARBORA, Andrea (2022). «Las modificaciones de los reglamentos de libertad de imprenta en el Río de la Plata (1811-1832)». *Revista PolHis*, año 15, 30, págs. 136-163.
- DURAN LÓPEZ, Fernando (2018). «Estructuras de la prensa en el Cádiz de las Cortes: propuestas metodológicas». *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, 24, págs. 419-436.
- EIRIS, Ariel Alberto (2021). *Un letrado en busca de un Estado. Trayectoria jurídico-política de Pedro José Agrelo (1776-1846)*. Rosario: Prohistoria.
- FURLONG, Guillermo (1966). «Introducción a *El Independiente* (1815-1816)». En: Academia Nacional de la Historia. *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, págs. 9-14.
- GOLDMAN, Noemí (2000). «Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)». *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, 4, págs. 9-20.

- GOLDMAN, Noemí (2002). «El hombre de La Habana. Antonio José Valdéz y los discursos del constitucionalismo rioplatense». En: TERÁN, Marta; SERRANO ORTEGA, José Antonio (eds.). *Las guerras de independencia en la América española*. México: El Colegio de Michoacán – Instituto Nacional de Antropología e Historia, págs. 165-182.
- GOLDMAN, Noemí (2009). «Opinión pública». En: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, tomo I. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, págs. 981-998.
- GOLDMAN, Noemí; PASINO, Alejandra (2010). «Opinión pública». En: GOLDMAN, Noemí (ed.). *Lenguaje y revolución: conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo, págs. 99-113.
- GONZÁLEZ DEMURO, Wilson (2018). *La prensa de Montevideo (1814-1825). Imprentas, periódicos y debates públicos en tiempos de revolución*. Montevideo: Universidad de la República.
- GUERRA, François Xavier (2002). «El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)». En: TERÁN, Marta; SERRANO ORTEGA, José Antonio (eds.). *Las guerras de independencia en la América Española*. México D.F.: El Colegio de Michoacán – Instituto Nacional de Antropología e Historia, págs. 125-148.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (2019 [1972]). *Revolución y guerra: formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HERRERO, Fabián (2005). *Bernardo de Monteagudo: revolución, independencia, confederacionismo*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- HERRERO, Fabián (2007). *Movimientos de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- HERRERO, Fabián (2010). *Federalistas de Buenos Aires. 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Remedios de Escalada: Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús.
- LAFIT, Facundo (2022). *Vientos de Libertad: El liberalismo hispánico y la cultura política en el proceso revolucionario rioplatense (1801-1814)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- LUQUI LAGLEYZE, Julio M. (2014, inédito). *¿Independencia o Constitución? Acción e interacción de las logias liberales patriotas y realistas en la independencia de América del Sur*. Tesis doctoral, Universidad Católica Argentina.
- MARTÍNEZ GRAMUGLIA, Pablo (2021). *La forja de una opinión pública*. Chile: Ariadna.
- MYERS, Jorge (2008). «El letrado patriota: los hombres de las letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América». En: ALTAMIRANO, Carlos (comp.). *Historia de los intelectuales en América Latina*. Vol. I, *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz Editores, págs. 121-144.
- NÚÑEZ DE PRADO, Sara (2002). «De la *Gaceta de Madrid* al *Boletín Oficial del Estado*». *Historia y Comunicación Social*, 7, págs. 147-160.
- PALTI, Elías (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PASINO, Alejandra; PAUTASSO, Alejandro (2023). «El concepto “igualdad” en la prensa de Buenos Aires durante la primera década revolucionaria. Un ejercicio en torno a la circulación y recepción del vocabulario político». *Conceptos Históricos*, año 8, 13, págs. 48-73.
- PICCIRILLI, Ricardo (1966). «El periodismo en el debate sobre la forma de gobierno al declararse la independencia». *Revista Trabajos y Comunicaciones*, 16, págs. 170-204.
- POCOCK, John (2011). *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método*. Madrid: Akal.

- PORTILLO VALDÉS, José M. (2009). «*Ex unum, pluribus*: Revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas». En: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, tomo I. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, págs. 307-324.
- POSADAS, Gervasio Antonio (1966). «Autobiografía». En: *Biblioteca de Mayo*. Tomo II, *Autobiografías*. Buenos Aires: Honorable Congreso Nacional, págs. 1407-1501.
- QUIROGA, Marcial (1972). *Manuel Moreno*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- ROCH, Mercedes (2018). «La pluma de Vicente Pazos en la redacción de La Crónica Argentina». *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, año 18, 18, págs. 22-44.
- SOUTO, Nora (2017). *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*. Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani - Serie "Las Tesis del Ravignani".
- TERNAVASIO, Marcela (2007). *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TERNAVASIO, Marcela (2021). *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar (1972). *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica, 1810-1820*. Buenos Aires: Eudeba.
- VERDO, Geneviève (2015). «Una revolución del derecho. Cultura y reformas jurídicas en tiempos de Revolución. El ejemplo de Manuel Antonio Castro». En: GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar. *Independencias iberoamericanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, págs. 199-216.
- ZUBIZARRETA, Ignacio (2015). «Disconformidad de la reciente historiografía con el término facción. Breve estado de la cuestión». *Illes Imperis*, 17, págs. 43-56.

**Dos diaris homònims, dos redactors, un mateix espai polític:  
*El Independiente* de Manuel Moreno (1815) i de Pedro José Agrelo  
(1816-1817)**

**Resum:** Manuel Moreno i Pedro José Agrelo van ser polítics i erudits del procés revolucionari del Río de la Plata. Ambdós van redactar dos diaris homònims, titulats *El Independiente*. Mentre que el de Moreno es va publicar el 1815, el d'Agrelo ho faria entre 1816 i 1817. Dos moments de singularitat diferenciada tant en el context polític com en la seva legislació sobre la premsa. Si bé els dos mitjans eren autònoms, amb numeració i autors diferents, és singular que s'anomenessin igual i que els seus redactors integressin els mateixos espais polítics, aspecte que no ha estat treballat més enllà d'estudis específics de cada un de manera individual.

**Paraules claus:** *El Independiente*, Manuel Moreno, Pedro José Agrelo, premsa política.

**Two homonymous newspapers, two editors, the same political space:  
*The Independent*, by Manuel Moreno (1815) and by Pedro José Agrelo  
(1816-1817)**

**Abstract:** Manuel Moreno and Pedro José Agrelo were politicians and scholars of the Río de la Plata revolutionary process. Both wrote two homonymous newspapers, titled *El Independiente*. While Moreno's newspaper was published in 1815, Agrelo's would appear between 1816 and 1817. Two moments of different singularity both in the political context and in legislation of the press. Although both media were autonomous, having different numbers and authors, the singularities exist in that they were called the same name and their editors moved in the same political spaces; aspects that have not been examined beyond specific studies of each one individually.

**Keywords:** *The Independent*, Manuel Moreno, Pedro José Agrelo, political press.

---

Fecha de recepció: 5 de octubre de 2023

Fecha de aceptació: 23 de enero de 2024

Fecha de publicació: 20 de junio de 2024

© Del texto, Ariel Alberto Eiris. © De esta edición, *Boletín Americanista*.



Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.